INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

1664 "DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS "

PROCESO DE EVALUACIÓN: Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá aprobar **todos y cada uno de los resultados de aprendizaje** los cuales representan un porcentaje de la nota final del módulo según la tabla siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE		Ponderación sobre el total del curso	U. T
RA.1	Establece las diferencias entre Economía Lineal (EL) y Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.	**15%**	**1**
RA.2	Caracteriza los principales aspectos de la 4ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.	**30%**	**2-3**
RA.3	Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.	**30%**	**4**
RA.4	Compara los sistemas de producción /prestación de servicios digitales con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.	**20%**	**5-6**
RA.5	Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título basado en una EL, al concepto 4.0 determinando los cambios o introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectará a los recursos humanos.	**5%**	**7**
		100%	

1. Instrumentos de evaluación.

Para la Evaluación Continua Formativa se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

a) **Actividades de clase/casa**: se valorarán las actividades realizadas en clase y en casa, así como los trabajos monográficos de investigación. Estas actividades se entregarán mediante correo electrónico o por cualquier sistema que determine la profesora. A través de estos documentos se evaluará la resolución correcta de las actividades propuestas, utiliza las técnicas y procesos adecuados, contrasta la información obtenida por las distintas fuentes y redacta con presión y corrección ortográfica. Además, se valorará la presentación de documentos en orden, y limpieza, así como la puntualidad en la entrega de las mismas en tiempo y forma requeridos.

b) **Pruebas objetivas de cada unidad de trabajo**: consistirán en pruebas escritas u orales de cada uno de las unidades de trabajo que incluirán preguntas tipo test, preguntas de respuesta corta y ejercicios prácticos.

2. Instrumentos de calificación.

Para la obtención de la nota de cada evaluación se aplicarán los siguientes criterios de calificación para cada instrumento de evaluación:

a) **Actividades de clase/casa**: **10%**.

b) **Pruebas objetivas de cada unidad de trabajo**: **90%.**

Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá aprobar todos y cada uno de los resultados de aprendizaje. Cada resultado de aprendizaje se considerará aprobado cuando la nota del mismo sea igual o superior a 5 aplicando una escala de 1 a 10. Si uno de los resultados de aprendizaje es menor de 5, la nota máxima en la evaluación será de 4, hasta recuperar la parte suspensa. La ponderación de cada resultado de aprendizaje y cada criterio de evaluación se rige por criterios de peso y tiempo de dedicación a los contenidos.

Para calificar al alumno/a en una evaluación, se obtendrá la media aritmética entre los resultados del aprendizaje trabajados durante el trimestre. Para obtener la calificación de cada resultado de aprendizaje se calculará la media aritmética entre las actividades de clase/casa del trimestre ponderado por un 10%, más la media aritmética de las pruebas objetivas que se realicen en cada evaluación ponderado al 90%.

La calificación global de cada una de las evaluaciones trimestrales se expresará mediante una escala numérica entre 1 y 10 sin decimales, considerándose positivas las que sean iguales o mayores que 5, de manera que no se procederá al redondeo en la parte decimal.

En el caso de que una evaluación aparezca suspensa porque la nota media ponderada no llegue al 5, deberán recuperarse todas las pruebas o partes que tengan una calificación inferior a 5 para que al hacer la media correspondiente entre todas ellas se llegue a esa calificación.

Cuando en un trimestre no se trabajen todos los resultados de aprendizaje, se repartirá el peso de los no trabajados proporcionalmente entre los sí trabajados para obtener la nota de cada evaluación.

La calificación final ordinaria del módulo se obtendrá de la aplicación del peso porcentual de cada resultado de aprendizaje sobre las notas obtenidas. Aprobará el módulo quien obtenga una nota final igual o superior a 5 puntos. En este caso se procederá al redondeo en la parte decimal de manera que siempre que sea dicha parte igual o superior a 0,85 se redondeará al entero siguiente.

En el caso de que un/a alumno/a sea sorprendido copiando en un examen o ejercicio, se considerará esa prueba o parte suspensa con una calificación de cero puntos. Se estará a lo dispuesto en el RRI y otros documentos institucionales de centro para las ausencias a los exámenes.